



Decreto 12/2003 · Fecha oficial (onrol): 14 de abril de 2003 · Publicación real (offrol): 28 de junio de 2020

Decreto 12/2003, de 14 de abril, del Síndic Federal, de convocatoria de referéndum para la aprobación de la Ley Suprema 9/2020.

Artículo 1. Convocatoria

Se somete a referéndum la aprobación de la Ley Suprema 9/2020, según el artículo 82 de la Constitución.

Artículo 2. Pregunta

En la consulta se formulará la pregunta siguiente: «¿Aprueba usted la Ley Suprema 9/2020?». Siendo las respuestas «Sí» o «No».

Artículo 3. Fecha de celebración del referéndum.

La votación tendrá lugar el jueves 2 de julio y el viernes 3 de julio por correo y el domingo 5 de julio de forma presencial. Podrán participar todos los ciudadanos y ciudadanas de la República Federal de Sia.

Artículo 4. Campaña electoral.

La campaña electoral sobre el referéndum comenzará el miércoles 1 de julio y finalizará el viernes 3 de julio. Se entenderá el sábado día 4 de julio como jornada de reflexión.

Disposición final.

Este Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de la República Federal de Sia.

Dado en Sia, a 28 de junio de 2020.

JOSAN SOUL
La Presidenta del Consell Federal,
María Enriqueta Barberá